

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR**



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 033

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
138363184001- 2021-00153 - 00	SUCESION INTESTADA	ELSY DEL SOCORRO GARRIDO NOYA Y OTROS	VICTOR MANUEL GARRIGO MARRIQUE	4 de marzo de 2022	Negar Solicitud	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/102876309/RAD+153-2021+AUTO+RESULEVE+SOLICITUD+DE+PREJUDICIALIDAD.pdf/e68269a8-96fd-4b81-9f70-888ad670a177	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020

*y por todas las horas hábiles de Hoy **SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)***

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
Secretaria